

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPERELITE S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del año 2018, en el principal punto de venta de la compañía ubicado en el C.C. San Marino Piso 2; Av. Francisco de Orellana #100, siendo las 10h00 am. Se reúnen los accionistas de la Compañía IMPERELITE S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: 1.- JULIA JUDITH RAMIREZ AROCA, por sus propios derechos propietario de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (400,00\$); 2.- JULIA ANA AROCA CAMPODONICO, por sus propios derechos propietario de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (400,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Sra. Julia Ramirez Aroca en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de IMPERELITE S.A.

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- JULIA RAMIREZ AROCA como gerente de la empresa y como representante legal de IMPERELITE S.A. de la compañía apruebe los estados financieros correspondiente al año 2017.

2.- JULIA RAMIREZ AROCA como gerente de la empresa y como representante legal de compañía IMPERELITE S.A. resuelva la correspondiente distribución o no de los dividendos al accionista correspondiente al año 2016.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2017, siendo la

correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar el dividendo correspondiente al año anterior de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



JULIA RAMIREZ AROCA

CC: 09 0277067 6

Representante legal y Accionista



JULIA AROCA CAMPODONICO

CC: 09 0434119 5

Accionista



JULIA AROCA CAMPODONICO

C.C: 09 0434119 5

Secretario